



Resolución Gerencial Regional

Arequipa, 10 de Noviembre del 2014

Visto:

El Oficio N° 057 – 2014 GRA/GRS/GR-OEA-OLOG-CEA, mediante el cual el Comité Especial de Adquisiciones solicita la aprobación de las Bases Administrativas, por la "Adquisición de Un Equipo de Rayos X" para la Red de Salud Islay de la GERESA.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Ley 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014 Art. 13°; Montos para la Determinación de los Procesos de Selección.

Ley 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General en el Art. 5 indica que el objeto o contenido del acto administrativo es aquello que decide, declara o certifica la autoridad.

Ley 29873 que modifica el Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado y el su Reglamento el Decreto Supremo 138-2008-EF que modifica el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, es pertinente expedir Resolución para aprobar las Bases Administrativas, en aplicación del Art. N° 35 del Reglamento las Bases de los Procesos de Selección serán aprobadas por el titular de la Entidad.

Que, la Ordenanza Regional N° 010 - Arequipa aprueba y modifica la estructura orgánica y el Reglamento de Organización y funciones del Gobierno Regional de Arequipa y en su Art. 88, indica las funciones de la Gerencia Regional de Salud.

Que, por Ordenanza Regional N° 044 - Arequipa, de fecha 17 de marzo del 2008 en la cual se ordena la aprobación del Desarrollo de Organización y Funciones y la estructura organizacional de la Gerencia Regional de Salud y sus órganos desconcentrados.

Y que, por Resolución Gerencial Regional N° 0172 – 2014 GRA/GRS/GR-OEA-OLOG, del 27 de Febrero del 2014, se conformó el Comité Especial Permanente de Adjudicaciones Directas Selectivas, el cual en estricta ejecución de sus atribuciones y funciones, han elaborado la Base Administrativa del Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 009 – 2014 GRA/GRS "Adquisición de Un Equipo de Rayos X" para la Red de Salud Islay de la GERESA.

Estando a lo informado por la Oficina de Logística, con el Visto Bueno de la Oficina Ejecutiva de Administración y la Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases Administrativas del Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 009 – 2014 GRA-GRS "Adquisición de Un Equipo de Rayos X" para la Red de Salud Islay de la GERESA.

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina de Recursos Humanos, queda encargada de notificar con la presente Resolución, a los encargados y a los órganos competentes dentro del plazo legal; bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

HRF/MCB/MTV/bmch



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
Gerencia Regional de Salud

Dr. Hugo Rojas Flores
Gerente Regional de Salud